

rección Concepción Arenal, número 293-295, 1.º, 4.º 08030 Barcelona. Citación día 6 de mayo de 2005, a las once treinta horas.

Finca 6. Polígono 12. Parcela 43. Superficie afectada 947,32 m². Titular: Antonio Prieto Ruiz. Dirección Barrio El Puente, número 128, 39719 Orejo. Citación día 6 de mayo de 2005, a las doce horas.

Finca 8. Polígono 12. Parcela 14. Titular: José Daniel Fernández Ortiz. Dirección Barrio La Estación, número 176, 39719 Orejo. Citación día 6 de mayo de 2005, a las doce treinta horas.

Finca 9. Polígono 12. Parcela 44. Titular, Tomás Cobo Ruiz. Barrio La Estación, sin número, 39719 Orejo. Citación día 6 de mayo de 2005, a las trece horas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

16.354/05. **Anuncio de la Consejería de Comercio, Industria y Energía del Gobierno de las Illes Balears de información pública sobre la autorización administrativa de una instalación eléctrica, expediente UP 2/04, y la declaración, en concreto, de su utilidad pública.**

De acuerdo con lo que señala el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento aplicable en la tramitación de las instalaciones eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de Implantación y Regulación de los Estudios de Impacto Ambiental; los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que también son de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Línea eléctrica de media tensión a 15 kV Son Genovés y centro de transformación Son Genovés, en los términos municipales de Palma y Marratxí. Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal. Domicilio: Calle de Joan Maragall, 16, Palma. Denominación del proyecto: Reforma de la línea a 15 kV Son Genovés y centro de transformación Son Genovés. Situación de la instalación: En Son Genovés, en los términos municipales de Palma y Marratxí. Finalidad de la instalación: Garantizar el suministro eléctrico de la zona y reducir el impacto de la línea sobre las viviendas existentes. Características técnicas: Reforma de la línea aérea subterránea a 15 kV por cambio de conductores y trazado. Tramo aéreo de 920 metros, conductores de Al-Alw de 125,1 mm² de sección. Tramo subterráneo de 70 metros, conductores de Al de 3 (1x 150) mm² de sección. Presupuesto: 63.828 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la ocupación urgente a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente de expropiación, la entidad peticionaria de la instalación ha de asumir, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Esta información se hace pública para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta al final de este anuncio; todo ello para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en el Servicio Jurídico de la Consejería de Comercio, Industria y Energía, camino de Son Rapinya, s/n, urbanización Son Moix Blanc, de Palma, y

puedan formularse, al mismo tiempo, en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2001, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2005.—El Director General de Industria, Gabriel de Juan Coll.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Propietario: Taperba, S. A.
Domicilio: Calle de Tous y Maroto, 4, principal, Palma. Finca afectada: Núm. 1 del perfil de la línea. Distrito 2.º, sección 7.ª (finca Son Alegre), término municipal de Marratxí.

Núm. de finca registral: 12.765.
Longitud de vuelo de los conductores: 337 m. Existente.

Superficie afectada por el vuelo: 337 m x 9 m = 3.033 m². Existente.

Número de apoyos: 4.
Superficie total de la base de los apoyos: 5,32 m².

Propietarios: Sr. Francisco Moyá García y Sra. Nuria Roy Alarcón.
Domicilio: Camino de Son Ametler, 81, parcela 13, Palma.

Finca afectada: Núm. 3 del perfil de la línea. Polígono 32, parcela 48, término municipal de Palma.

Núm. de finca registral: 35.654.
Longitud de vuelo de conductores: 15 m. Existente.

Superficie afectada por el vuelo: 15 x 9 m = 135 m². Existente.

Propietarios: Sr. Juan Bibiloni Serra y Sra. Rita Terrasa Torres.

Domicilio: Camino de Son Ametler, 81, parcela 11, Palma.

Finca afectada: Núm. 4 del perfil de la línea. Polígono 32, parcela 39, término municipal de Palma.

Núm. de finca registral: 35.654.
Longitud de vuelo de conductores: 72 m. Existente.

Superficie afectada por el vuelo: 72 x 9 m = 648 m². Existente.

Núm. de apoyos: 1.
Superficie total de la base de los apoyos: 1,33 m².

Propietario: Comunitat de Propietaris Son Genovés.
Domicilio: Camino de Son Ametler, 81, Palma.

Finca afectada: núm. 10 del perfil de la línea. Polígono 32, parcela 133, término municipal de Palma.

Núm. de finca registral: 35.654.
Longitud de vuelo de conductores: 12 m. Existente.

Superficie afectada por el vuelo: 12 x 9 m = 108 m². Existente.

Núm. de apoyos: 1.
Superficie total de la base de los apoyos: 1,33 m².
Superficie afectada por el pasillo: 12 x 1 m = 12 m².

UNIVERSIDADES

15.899/05. **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Medicina y Cirugía, a nombre de doña

Gloria Antón Lloreda, expedido con fecha 21 de julio de 1998, Registro Nacional de Títulos 1999/000612, Registro Universitario de Títulos 0058256, y número de Registro 3261 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 7 de marzo de 2005.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.

15.972/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Úbeda sobre extravío de título.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, expedido el día 2 de septiembre de 1988, a favor de doña María Cruz Sanz Roldán.

Úbeda (Jaén), 11 de marzo de 2005.—Secretario, Jesús Juan Risueño Martínez.

15.979/05. **Resolución de la Universidad de Girona sobre extravío de título.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Química, a nombre de don Javier Vaquero Díaz, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Girona.

Girona, 22 de marzo de 2005.—Josep Oriol Llebot Majó, Vicerrector de Desarrollo Normativo y Secretario General.

15.993/05. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Doctor en Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia) de don Ricardo Córdoba de la Llave, expedido el 1 de diciembre de 1986. Se hace público por término de 30 días a efecto de lo dispuesto en la Orden de 8/07/1988.

Córdoba, 12 de abril de 2005.—Jefa de Servicio de Gestión de la Investigación, María Carrere Lovera.

15.996/05. **Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.**

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Primaria, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Gloria Esther González Quintana, expedido el 18 de octubre de 1999, con número de Registro Nacional de Título 2003073725.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2005.—El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez.

16.013/05. **Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Doctor en Biología por extravío del original a favor de don Raúl Colque Ibarra, que le fue expedido con fecha 2 de julio de 2001.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 14 de marzo de 2005.—Francisco Javier López Soriano, Secretario de la Facultad.